

22/04/2022

Chañaral: Fiscalía obtiene prisión preventiva de imputado por delito de robo en lugar habitado

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado a quien la Fiscalía de Atacama investiga por su participación consumada en un delito de robo en lugar habitado.

De acuerdo a los antecedentes aportados por el fiscal jefe de esta ciudad, Marco Arenas Zeballos, el imputado ingresó mediante la fuerza a un domicilio que se ubica en el segundo piso de un terminal de buses de esta ciudad. Lugar en el sustrajo especies personales, dinero en efectivo y tarjetas bancarias de la víctima.



A partir de este delito, la Fiscalía ordenó el trabajo investigativo a personal de la Bicrim de la PDI, las cuales arrojaron positivos resultados consiguiendo la detención del involucrado.

En relación a este procedimiento el subprefecto Oscar Laporte, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Chañaral indicó que “detectives de esta Brigada, en virtud del trabajo realizado en el sitio de suceso por el delito de robo en lugar habitado, realizaron diligencias propias de la especialidad, para lograr esclarecer el delito y determinar la participación de un único autor. Tras la coordinación con la Fiscalía de Chañaral, se tramitó su orden de detención, y pese a los constantes cambios de domicilio de la persona ante el asedio policial, se logró dar con su ubicación, y posterior detención”.

En la audiencia de formalización el fiscal Arenas comunicó los cargos por su responsabilidad en calidad de autor del delito de robo en lugar habitado, solicitando y obteniendo en su contra la medida cautelar de prisión preventiva.